

5. Gracia abundante

(índice)

En el capítulo precedente vimos a Abraham como ilustración de la justicia por la fe. La fe que le fue imputada, fe en la muerte y resurrección de Cristo, nos traerá a nosotros la misma justicia, y nos hará herederos con él de la misma promesa. Pero el capítulo cuarto es en realidad un paréntesis a propósito de esa ilustración, de forma que el quinto comienza allí donde terminó el tercero:

1 Justificados pues por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo: **2** Por el cual también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. **3** Y no solo esto, mas aún nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia; **4** Y la paciencia, prueba; y la prueba, esperanza; **5** Y la esperanza no avergüenza; porque el amor de Dios está derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado. **6** Porque Cristo, cuando aún éramos flacos, a su tiempo murió por los impíos. **7** Ciertamente apenas muere alguno por un justo: con todo, podrá ser que alguno osara morir por el bueno. **8** Mas Dios encarece su caridad para con nosotros, porque siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. **9** Luego mucho más ahora, justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira. **10** Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida.

La fe obra justicia real. “Justificados pues”. Ese “pues” indica que se llega a una conclusión que deriva de algo precedente. ¿Qué es? El relato de lo que Abraham obtuvo por la fe. Obtuvo justicia. Fue por su fe en la promesa de que tendría un hijo: el hijo de la fe. La misma fe que propició el nacimiento de Isaac, trajo justicia a Abraham. Se trata de la misma justicia que nos será imputada a nosotros si tenemos la fe que él tuvo. Se nos enseña, por lo tanto, que la justicia de la fe es algo tan real como el hijo que le nació a Abraham por la fe. La justicia por la fe no es ningún mito.

¿Qué es paz? Muchos tienen la idea de que se trata de algún tipo de éxtasis. Piensan que la paz con Dios debe consistir en alguna clase de sentimiento celestial indescriptible, de forma que van siempre a la búsqueda de esa excitación sentimental como evidencia de que son aceptos por Dios.

Pero la paz con Dios significa lo mismo que la paz con el hombre: es sencillamente ausencia de guerra. Como pecadores, somos enemigos de Dios. Él no es nuestro enemigo, pero nosotros somos sus enemigos. Él no lucha contra nosotros, pero nosotros sí lo hacemos contra él. ¿Cómo podemos llegar a tener paz con él? Sencillamente, dejando de luchar, deponiendo nuestras armas. Podemos hallar la paz en el momento en que estemos dispuestos a dejar de combatir contra él.

Paz para con Dios. Observa que cuando tenemos paz para con Dios, no es solamente que estemos en paz con él, sino que además tenemos su paz. Esa paz ha sido depositada en la tierra en beneficio del hombre, ya que dijo el Señor: “La paz os dejo, mi paz os doy” (Juan 14:27). Él nos la ha dado, por lo tanto, ya es nuestra. Siempre fue nuestra. El único problema es que no lo hemos creído así. Tan pronto como creemos las palabras de Cristo, tenemos verdaderamente la paz que él dio. Y se trata de paz con Dios, ya que encontramos la paz en Cristo, “que está en el seno del Padre” (Juan 1:18).

Paz y justicia. “Mucha paz tienen los que aman tu ley” (Sal 119:165). “¡Ojalá miraras tú a mis mandamientos! fuera entonces tu paz como un río, y tu justicia como las ondas de la mar” (Isa 48:18). La justicia es paz, ya que nuestra lucha contra el Señor consistía en los pecados que acariciábamos. La vida de Dios es justicia, y él es el Dios de paz. Puesto que la enemistad es la mente carnal y sus malas obras, la paz debe de ser lo opuesto, es decir, la justicia. Debido a eso, la afirmación de que al ser justificados por la fe tenemos paz para con Dios no deja de ser la constatación de un hecho obvio. La justicia que nos es dada por la fe trae con ella la paz. Es imposible separar ambas cosas.

Paz versus sentimientos. ¿Puede uno tener paz para con Dios sin tener el sentimiento de la paz? ¿Qué responde la Escritura? “Justificados pues por la fe, tenemos paz para con Dios”. ¿Qué trae la paz? -La fe. Pero la fe no es un sentimiento. Si la paz debiera ir siempre acompañada de un determinado sentimiento, entonces podríamos saber que no estábamos justificados en el caso de carecer de tal sentimiento. De esa manera la justificación vendría a ser una cuestión de sentimientos y no de fe. Los versículos que siguen a continuación nos indican que podemos tener paz en medio de las tribulaciones, tanto como cuando todo va bien.

Nos gloriamos en las tribulaciones. No dice que debemos procurar el martirio, como dedujeron algunos en los primeros siglos. Lo que dice es que en medio de las tribulaciones nuestra paz y gozo continúan imperturbables. No puede ser de otra manera con la paz que viene por la fe. La paz que depende del sentimiento nos abandonará tan pronto como comience la tribulación. Pero nada puede alterar la paz que viene de la fe. “Estas cosas os he hablado para que en mí tengáis paz. En el mundo tendréis aflicción: mas confiad, yo he vencido al mundo” (Juan 16:33).

La tribulación produce paciencia. ¿Qué es la paciencia? Es resistir el sufrimiento. La palabra “paciencia” está etimológicamente relacionada con el sufrimiento. Cuando alguien está enfermo decimos que es un “paciente”. En otras palabras: es un sufriente. La gente excusa a menudo su mal genio aduciendo que tiene tantísimo que soportar. Muchos creen que serían pacientes en el caso de que su sufrimiento fuera menos intenso. Pero no: no lo serían. No puede haber paciencia donde no hay sufrimiento. La tribulación no destruye la paciencia, sino que la desarrolla. Cuando la aflicción parece acabar con la paciencia de alguien, en realidad se está demostrando que esa persona no tenía paciencia.

¿Cuándo obra? El versículo dice que la tribulación produce paciencia. Sin embargo, muchos se irritan en proporción directa con la tribulación que padecen. En ellos no produce paciencia. ¿Por qué? Sencillamente porque no están en la situación que el apóstol

describe. Es solamente en los que están justificados por la fe en los que la tribulación produce paciencia. Nada que no sea la fe en Dios puede mantenerle a uno perfectamente paciente bajo cualquier circunstancia.

¿Obrará siempre? Sí, invariablemente. Quizá te estés diciendo: ‘Estoy seguro de que todos llegarían a ser impacientes si tuvieran que resistir tanto como yo tengo que sufrir’. Permíteme que te pregunte: ¿Llegaría Cristo a estar impaciente si tuviera que resistir tanto como lo que tú tienes que sufrir? ¿Acaso no sufrió eso y mucho más? Habrás de admitir que sí. ¿Acabó por mostrar impaciencia? “Angustiado y afligido, no abrió su boca” (Isa 53:7). Por lo tanto, si estuviese en tu lugar, Cristo sería paciente. ¿Por qué no le permites, pues, que esté *en tu lugar*?

La fe trae a Cristo al corazón, de manera que se identifica con nosotros y lleva así las cargas. “Echa sobre Jehová tu carga, y él te sustentará” (Sal 55:22).

Toda paciencia. No hay límites a la paciencia que viene por la fe en Cristo. “Que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra y creciendo en el conocimiento de Dios; fortalecidos con todo poder, conforme a la potencia de su gloria, para toda paciencia y longanimidad; con gozo dando gracias...” (Col 1:10-12). Es decir, podemos ser hasta tal punto fortalecidos por el glorioso poder por el que Cristo resistió el sufrimiento, que podemos manifestar toda paciencia, incluso bajo el peor sufrimiento, y podemos alegrarnos en medio de este.

La paciencia produce un carácter aprobado. ¿Aprobado en qué? En la paz de Dios mediante nuestro Señor Jesucristo. Muchos confunden la experiencia cristiana con la profesión de cristianismo. Refieren haber vivido tantos años de “experiencia cristiana”, mientras que puede muy bien ser que no hayan experimentado realmente jamás la bendición de la vida de Cristo, sino que se trate de una mera profesión de religión. La experiencia genuina significa la demostración del poder de la vida de Cristo. Cuando alguien

posee esa experiencia, ese “carácter aprobado”, no le resultará difícil compartir algo de ella, al presentarse la ocasión.

No avergüenza. La esperanza no avergüenza. ¿Por qué? Porque el amor de Dios está derramado en nuestros corazones. “Ahora, hijos, permaneced en él, para que cuando aparezca tengamos confianza y no nos avergoncemos ante él en su venida” (1 Juan 2:28). “En esto se perfecciona el amor en nosotros, para que tengamos plena confianza en el día del juicio. Porque como él es, así somos nosotros en este mundo” (1 Juan 4:17). No puede haber día de mayor prueba que el día del juicio. Por lo tanto, los que en esa ocasión no estén avergonzados ni atemorizados, manifestarán ahora confianza. Y el que está confiado ante Dios, no tiene ciertamente nada que temer del hombre.

El amor de Dios. La razón por la que la esperanza no avergüenza es que el amor de Dios está derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo. Observa que no se trata de amor *a* Dios, sino del amor *de* Dios. ¿En qué consiste el amor de Dios? “Este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos” (1 Juan 5:3). El Espíritu Santo, por consiguiente, pone en nuestros corazones la obediencia a la ley de Dios, y eso es lo que nos da confianza en el día del juicio y en todos los demás días. Es el pecado el que produce temor en el hombre. Al ser quitado el pecado, el temor desaparece. “Huye el impío sin que nadie lo persiga, pero el justo está confiado como un león” (Prov 28:1).

Cristo murió por los impíos. “Palabra fiel y digna de ser recibida de todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero” (1 Tim 1:15). “Éste recibe a los pecadores” (Luc 15:2). Es bien extraño que la gente permita que el sentido de su pecaminosidad los mantenga apartados del Señor, dado que Cristo vino precisamente a fin de recibirlos y salvarlos. Puede salvar eternamente a los que por medio de él se allegan a Dios (Heb 7:25), y les dice: “Al que viene a mí, nunca lo echo fuera” (Juan 6:37).

Cuando aún éramos débiles. Fue cuando todavía éramos débiles que Cristo murió por los impíos. Así hubo de ser, pues era su propósito el que fuésemos fortalecidos con poder en el hombre interior por su Espíritu. Si hubiese esperado a que adquiriésemos cierta fortaleza antes de darse por nosotros, estaríamos perdidos. ¿Cuándo éramos aún débiles? Precisamente ahora, y ahora se nos presenta a Cristo, como crucificado entre nosotros (Gál 3:1). “Volveos a mí y sed salvos... de mi boca ha salido la justicia... jurará toda lengua, diciendo: Sólo en Yahveh tengo salvación y fuerza” (Isa 45:23-24 *Cantera Iglesias*).

Justo y bueno. “Ciertamente apenas muere alguno por un *justo*: con todo, podrá ser que alguno osara morir por el *bueno*”. En nuestro lenguaje es difícil la distinción entre los dos términos. El hombre justo es el que es recto, el que da escrupulosamente a cada uno lo que le debe. El bueno es el que es benevolente, el que nos ha hecho muchos favores, el que hace por nosotros más de lo que estrictamente merecemos. Pues bien, por más justo que un hombre pueda ser, su integridad de carácter difícilmente llevará a alguien a morir por él. Pero es posible que alguien estuviese dispuesto a morir por un hombre caracterizado por su gran bondad.

El mayor amor. Esa es la máxima medida del amor entre los hombres. Alguien puede llegar a dar la vida por sus amigos. “Pero Dios demuestra su amor hacia nosotros, en que siendo aún pecadores”, y por lo tanto enemigos, “Cristo murió por nosotros”.

*Con amor eterno te he amado,
por eso te atraje con bondad*

(Jeremías 31:3)

Reconciliados por su muerte. Dios no es nuestro enemigo, pero nosotros somos –o hemos sido– enemigos suyos. Dios no necesita, pues, reconciliarse con nosotros; pero nosotros sí que necesitamos reconciliarnos con él. Y es él mismo quien, en la infinita bondad de su corazón, hace la reconciliación. Hemos “sido hecho cercanos por la sangre de Cristo” (Efe 2:13). ¿Cómo? Es el pecado lo que nos

separó de él y nos hizo ser enemigos suyos, y “la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:7). Si nos limpia de todo pecado, quedamos necesariamente reconciliados con Dios.

El don de la vida. “La vida de la carne en la sangre está”. “La vida de toda carne es su sangre” (Lev 17:11-14). Puesto que Cristo derramó su sangre *por* nosotros, dio su vida por nosotros. Pero puesto que su sangre se aplica *a* nosotros para limpiarnos de todo pecado, en realidad nos da su vida. Por lo tanto, en la muerte de Cristo, si somos crucificados con él recibimos su vida a cambio de la nuestra pecaminosa, que él toma sobre sí. Por la fe en su sangre se nos remiten los pecados, no como un gesto arbitrario, sino porque mediante la fe intercambiamos nuestra vida con la suya, y esa vida que recibimos a cambio no tiene pecado. Nuestra vida pecaminosa queda absorbida en su vida infinita, puesto que él tiene vida tan abundante que puede morir por nuestras transgresiones y vivir de nuevo para darnos la vida a nosotros.

Salvos por su vida. Cristo no conoció en vano los horrores de la muerte, ni dio su vida por nosotros con la intención de retirarla después. Al darnos su vida, lo hizo para que la tuviéramos por siempre. ¿Cómo la recibimos? -Por la fe. ¿Cómo la conservamos? - Por la misma fe. “De la manera que habéis recibido al Señor Jesucristo, andad en él” (Col 2:6). Su vida nunca puede terminar, pero podemos perderla por nuestra incredulidad.

Recordemos que no tenemos esa vida en nosotros mismos, sino que “esta vida está en su Hijo”. “El que tiene al Hijo, tiene la vida: el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida” (1 Juan 5:11-12). Teniendo a Cristo tenemos la vida eterna. Es de lógica que, si hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de Cristo, si se nos ha dado su vida para remisión de nuestros pecados, ¡cuánto más seremos salvos por esa vida que ha resucitado de los muertos!

A veces algunos dicen que pueden creer en que Dios perdona sus pecados, pero encuentran difícil creer que él los puede guardar del

pecado. Pero si alguna cosa es más fácil que otra, es esta última, puesto que el perdón de pecados requiere la muerte de Cristo, mientras que salvarnos de nuestros pecados, solamente su vida continua.

¿Cuál es la vida por la que somos salvos? Somos salvos por la vida de Cristo, que es una y única. “Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos” (Heb 13:8). Es por su vida actual por la que somos salvos; es decir, por su vida en nosotros día tras día. Pero la vida que vive hoy es la misma que vivió en Judea hace dos mil años. Retomó la misma vida que había depuesto. Piensa en lo que había en la vida de Cristo, tal como nos es presentada en el Nuevo Testamento, y ahí tienes lo que debería haber hoy en nuestras vidas. Si le permitimos morar en nosotros, vivirá tal como lo hizo entonces. Si hay algo en nuestras vidas que no estuviese entonces en la suya, podemos estar seguros de que Cristo no vive hoy en nosotros.

Una serie de contrastes. Romanos 5:12-19

12 De consiguiente, vino la reconciliación por uno, así como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, y la muerte así pasó a todos los hombres, pues que todos pecaron. **13** Porque hasta la ley, el pecado estaba en el mundo; pero no se imputa pecado no habiendo ley. **14** No obstante, reinó la muerte desde Adam hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la rebelión de Adam; el cual es figura del que había de venir. **15** Mas no como el delito, tal fue el don: porque si por el delito de aquel uno murieron los muchos, mucho más abundó la gracia de Dios a los muchos, y el don por la gracia de un hombre, Jesucristo. **16** Ni tampoco de la manera que por un pecado, así también el don: porque el juicio a la verdad vino de un pecado para condenación, mas la gracia vino de muchos delitos para justificación. **17** Porque, si por un delito reinó la muerte por uno, mucho más reinarán en vida por un Jesucristo los que reciben la abundancia de la gracia, y el don de la justicia. **18** Así que, de la manera que por un delito vino la culpa a todos los hombres para condenación, así por una justicia vino la gracia a todos los hombres para justificación de vida. **19** Porque como por la

desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así por la obediencia de uno los muchos serán constituidos justos.

El versículo undécimo debe estudiarse junto a la sección precedente, cuyo esquema comparte. “Nos gloriamos en Dios” por la misma vida en la que recibimos la reconciliación y la salvación. La vida de Cristo es una vida gozosa. Tras haber caído, David oró: “Devuélveme el gozo de tu salvación, y sosténme con un espíritu dispuesto” (Sal 51:12). El brillo del cielo, la belleza de la infinita variedad de flores con la que Dios tapiza la tierra, los alegres cantos de los pájaros, todo ello indica que Dios se deleita en el gozo y la belleza. La luz y la alabanza no son más que expresiones naturales de su vida. “En ti se regocijen los que aman tu Nombre” (Sal 5:11).

Posiblemente no haya en Romanos un pasaje más difícil de comprender que el de los versículos 12 al 19 del capítulo quinto. Eso es debido a la existencia de un tan largo paréntesis en medio de la afirmación principal, junto a la repetición de una expresión recurrente. En nuestro estudio no nos detendremos en cada detalle, sino que prestaremos atención a la idea principal presente a lo largo del razonamiento. Corresponde a ti la posterior lectura y estudio pormenorizados.

Principios fundamentales. En el versículo 12, el apóstol retrocede hasta el mismo principio. “El pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, y la muerte así pasó a todos los hombres, pues que todos pecaron”. No hay presentación válida del evangelio que pueda ignorar esos hechos.

Muerte debida al pecado. La muerte entró por el pecado, porque el pecado es la muerte. El pecado, cuando se desarrolló plenamente, engendró la muerte (Sant 1:15). “La inclinación de la carne es muerte” (Rom 8:6). “El aguijón de la muerte es el pecado” (1 Cor 15:56). De no haber pecado, no podría existir la muerte. El pecado conlleva la muerte. No fue por un acto arbitrario de Dios, por el que la muerte vino como consecuencia del pecado: no podía ser de otra manera.

Justicia y vida. “La inclinación del Espíritu es vida y paz” (Rom 8:6). “Ninguno es bueno sino uno, es a saber, Dios” (Mat 19:17). Él es la bondad misma. La bondad es su vida. La justicia es simplemente la manera de ser de Dios; por lo tanto, justicia es vida. No se trata meramente de una concepción de lo que es recto o justo, sino de la rectitud o justicia misma. La justicia es activa. De la misma manera que el pecado y la muerte son inseparables, lo son también la justicia y la vida. “Mira, yo he puesto delante de ti hoy la vida y el bien, la muerte y el mal” (Deut 30:15).

La muerte pasó a todos los hombres. Observa la justicia en esto: la muerte pasó a todos los hombres, “pues que todos pecaron”. “El alma que pecare, esa morirá: el hijo no llevará por el pecado del padre, ni el padre llevará por el pecado del hijo: la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él” (Eze 18:20). Y es también una consecuencia necesaria del hecho de que el pecado conlleva la muerte, que no puede venir de otra manera que no sea por el pecado.

La conclusión. El versículo 12 comienza una afirmación que no se completa allí. Los versículos 13 al 17 constituyen un paréntesis, debiendo avanzar hasta el 18 para llegar a la conclusión. Pero dado que tras tan largo paréntesis se pierde fácilmente el hilo de la primera parte de la declaración, el apóstol repite la esencia de la misma, a fin de que podamos percibir la fuerza de la conclusión. Así, la primera parte del versículo 18 es paralela al versículo 12. “Así como el pecado entró en el mundo por un hombre y por el pecado la muerte, y la muerte así pasó a todos los hombres... para condenación”, la conclusión es que “así por una justicia vino la gracia a todos los hombres para justificación de vida”.

El reino de la muerte. “Reinó la muerte desde Adam hasta Moisés”. Eso no significa que no reinase de igual manera a partir de Moisés. Lo que se destaca con esa expresión es que “Moisés” representa la introducción de la ley. “La ley por Moisés fue dada” (Juan 1:17). Puesto que la muerte reina por el pecado, y dado que no se imputa pecado allí donde no hay ley, es evidente que la ley estaba en el

mundo antes del Sinaí, tanto como después de él. “El aguijón de la muerte es el pecado, y la potencia del pecado, la ley” (1 Cor 15:56). Donde no hay ley no se puede imputar el pecado, y allí donde hay pecado, reina la muerte.

Adán como figura. “Reinó la muerte desde Adam hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la rebelión de Adam; el cual es figura del que había de venir”. ¿Cómo es Adán figura del que había de venir, esto es, de Cristo? Precisamente de la forma en que indican los versículos que le siguen: Adán era una figura de Cristo porque su acción afectó a muchos más, además de a él mismo. Está claro que Adán no podía pasar a ninguno de sus descendientes una naturaleza más elevada que la que él mismo poseía; por lo tanto, el pecado de Adán hizo inevitable que todos sus descendientes nacieran con naturalezas pecaminosas. No obstante, la sentencia de muerte no pasa a todos por eso, sino porque todos han pecado.

Figura por contraste. Adán es una figura de Cristo, pero solamente por contraste. “No como el delito, tal fue el don”. Por la ofensa de uno mueren los muchos, pero por la justicia de Uno reciben la vida. [De igual forme en que] “por un delito vino la culpa a todos los hombres para condenación, así por una justicia vino la gracia a todos los hombres para justificación”. “Si por un delito reinó la muerte por uno, mucho más reinarán en vida por un Jesucristo los que reciben la abundancia de la gracia y el don de la justicia”. Vemos continuamente el contraste. Cristo revierte todo lo que nos vino como consecuencia de la caída de Adán. Más exactamente: todo lo que se perdió en Adán, queda restaurado en Cristo.

Mucho más. Podemos considerar que es esa la expresión clave del capítulo. No es solamente quede restaurado en Cristo todo lo que se perdió en Adán, sino “mucho más. “Si siendo enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados seremos salvos por su vida”.

No podemos quejarnos del hecho inevitable de ser herederos de una naturaleza pecaminosa a través de Adán. No podemos quejarnos de

un trato injusto. Es cierto que no se nos puede culpar por tener una naturaleza pecaminosa, y el Señor no lo hace. Él hace provisión para que, de la misma manera que en Adán fuimos hechos participantes de la naturaleza pecaminosa, en Cristo seamos hechos participantes de la naturaleza divina (2 Ped 1:4).

Pero aún hay “mucho más”: “Si por un delito reinó la muerte por uno, mucho más reinarán en vida por un Jesucristo los que reciben la abundancia de la gracia y el don de la justicia”. Es decir: la vida de la que somos hechos participantes en Cristo, es mucho más poderosa para justicia que la vida que habíamos recibido en Adán lo era para injusticia. Dios no hace las cosas a medias, sino que da “la abundancia de la gracia”.

La condenación. “La muerte pasó a todos los hombres”, o, como leemos más adelante, “vino la condenación a todos los hombres”. “La paga del pecado es muerte” (Rom 6:23). Todos han pecado; por consiguiente, todos están bajo condenación. No ha vivido ningún hombre en la tierra sobre el que no reinara la muerte, ni lo habrá hasta el final de este mundo. Enoc y Elías, lo mismo que aquellos que sean trasladados cuando el Señor venga, no constituyen una excepción.

No hay excepciones, ya que la Escritura afirma que “la muerte pasó a todos los hombres”. El reino de la muerte es simplemente el reino del pecado. “Elías era hombre sujeto a semejantes pasiones que nosotros”. Enoc fue justo solamente por la fe; su naturaleza fue tan pecaminosa como la de cualquier otro hombre. Así, la muerte reinó sobre ellos tanto como sobre los demás. Recuerda que el actual descanso en el sepulcro, común a todos los hombres, no es el castigo por el pecado. Es sencillamente la evidencia de nuestra mortalidad. Buenos y malos mueren por igual. Esa no es la condenación, ya que hay hombres que mueren gozándose en el Señor, incluso entonando cantos de triunfo.

Justificación de vida. “Por una justicia vino la gracia a todos los hombres para justificación de vida”. No hay aquí ninguna

excepción. Así como la condenación vino a todos los hombres, también la justificación. Cristo gustó la muerte por todos. Se dio a sí mismo por todos; se dio a cada uno. El don gratuito vino a todos. El hecho de que sea un don gratuito es evidencia de que no hay excepción alguna. Si hubiese venido solamente sobre aquellos que hubiesen tenido alguna calificación especial, no habría sido un don gratuito.

Por lo tanto, es un hecho claramente establecido en la Biblia que el don de la justicia y de la vida en Cristo ha venido a todo hombre en el mundo. No hay la más mínima razón por la que todo hombre que jamás haya vivido tenga que dejar de ser salvo para vida eterna, excepto porque no lo reciba. ¡Cuántos desprecian el don que se ofrece tan generosamente!

La obediencia de Uno. Por la obediencia de Uno los muchos serán constituidos justos. El hombre no es salvo mediante su propia obediencia, sino mediante la obediencia de Cristo. Eso es lo que hace cavilar al escéptico, a quien parece que la obediencia de un hombre no puede ser contada por obediencia en otro hombre. Pero aquel que rechaza el consejo del Señor, nada sabe de justicia, y no está calificado para juzgar sobre el caso.

La enseñanza de la Biblia no es que Dios nos llama justos simplemente porque Jesús de Nazaret fue justo hace dos mil años. No. Lo que dice es que por su obediencia somos *hechos* justos. Observa que es tiempo verbal presente: se trata de justicia actual. El problema de aquellos que objetan el hecho de que la justicia de Cristo sea imputada al creyente, es que no toman en consideración el hecho de que Jesús *vive*. Vive hoy, tan ciertamente como cuando estuvo en Judea. “Está siempre vivo” y “es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos”. Su vida está tan perfectamente en armonía con la ley ahora, como lo estuvo entonces. Y vive en los corazones de aquellos que creen en él.

Por lo tanto, es la obediencia actual de Cristo en el creyente la que lo hace justo. El hombre no puede por sí mismo hacer nada, por lo

tanto, Dios en su amor lo hace en él. Es decir: “Con Cristo estoy crucificado, y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí. Y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe en el Hijo de Dios, quien me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gál 2:20).

¿Por qué no todos? Dice el texto que “por la obediencia de Uno los muchos serán constituidos justos”. Alguien puede preguntarse: ‘¿Por qué no son todos constituidos justos por la obediencia de Uno?’ La razón es que no todos lo desean así. Si los hombres fuesen tenidos por justos simplemente debido a que Uno fue justo hace dos mil años, entonces todos deberían ser justos igualmente. No habría ninguna justicia en contar como justo a alguien en concreto, pero no a todos los demás. Ya hemos visto que no sucede así.

El hombre no es simplemente contado como justo, sino que es hecho realmente justo por la obediencia de Cristo, quien es tan justo hoy como siempre lo fue, y quien vive hoy en aquellos que se entregan a él. Su capacidad para morar en cualquier ser humano se demuestra en el hecho de que tomó la carne humana hace dos mil años. Lo que Dios hizo en la persona del Carpintero de Nazaret, está deseoso y dispuesto a hacerlo por todo aquel que cree. El don gratuito viene a todos, pero no todos lo aceptan; por consiguiente, no todos son hechos justos por él. No obstante, “muchos” serán constituidos justos por la obediencia de Cristo.

En relación con los dos versículos que vienen a continuación, para nuestro actual propósito bastará recordar que el pensamiento principal que discurre a lo largo de todo el capítulo es la vida y la justicia. El pecado es muerte, y la justicia es vida. La muerte pasó a todos los hombres, puesto que todos han pecado, y el don de la justicia vino sobre todos los hombres en la vida de Cristo. No se imputa pecado donde no hay ley; sin embargo, se imputó pecado a Adán y a todos los que vivieron después de él, incluso antes de haberse promulgado la ley en los días de Moisés.

Gracia y verdad. Romanos 5:20-21

20 La ley empero entró para que el pecado creciese; mas cuando el pecado creció, sobrepujo la gracia; **21** Para que, de la manera que el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo Señor nuestro.

La ley entró. La frase indica que ya existía pecado antes del tiempo específicamente referido como de la entrada de la ley. Si tomamos en consideración los versículos 13 y 14, no habrá dificultad en comprender que se refiere a la proclamación de la ley en Sinaí. “Hasta la ley” se refiere evidentemente al tiempo de Moisés y a la introducción de la ley.

El pecado creciese. La ley entró para que “se agrandara” el pecado que ya existía. “Pero no se imputa pecado no habiendo ley”. Por lo tanto, debemos admitir que la ley estaba en el mundo antes del tiempo referido como de la entrada de la ley; es decir, antes que se la proclamara en el Sinaí. Así lo muestran los versículos 13 y 14. Es imposible que la ley produjese más pecado del que ya existía. Lo que hizo fue señalarlo y ponerlo en evidencia; es decir, mostrar más plenamente su verdadera naturaleza.

Como leemos en Romanos 7:13, fue “para que por el Mandamiento se viera la malignidad del pecado”. Nadie tuvo más de la ley de Dios tras haber sido pronunciada en el Sinaí, que antes de ello; ni hubo nadie que fuese justo anteriormente y que se convirtiese en pecador por haberse dado la ley; tampoco hubo acto pecaminoso que se hiciese más pecaminoso aún al darse la ley. Pero las circunstancias bajo las cuales se pronunció la ley mostraron lo espantoso del pecado e impresionaron a los presentes con un sentido mayor que nunca antes de su pecaminosidad.

La gracia sobreabundó. Sería bueno que todos conocieran ese hecho. Oiríamos hablar menos de desánimo, debido a ser tan pecaminosos. ¿Está el corazón lleno de pecado? Sepas que allí donde el pecado abundó, tanto más sobreabundó la gracia. Eso nos lo muestra el hecho de que Cristo, que está lleno de gracia, está a la

puerta del corazón (que es la pecaminosidad misma), y llama para entrar (ver Apoc 3:15-20). “Palabra fiel y digna de ser recibida de todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero” (1 Tim 1:15).

*Entonces venid y razonemos –dice el Eterno–
Aunque vuestros pecados sean como la grana,
Como la nieve serán emblanquecidos.
Aunque sean rojos como el carmesí,
vendrán a ser como blanca lana.*

(Isaías 1:18)

La gracia en el Sinaí. La ley entró para que el pecado abundase. En ningún otro momento se había puesto de manifiesto con más fuerza el horror del pecado. Pero “donde se agrandó el pecado, tanto más sobreabundó la gracia”, por lo tanto, está claro como la Escritura pueda mostrarlo que la gracia sobreabundó al darse la ley desde el Sinaí.

Es pues un error suponer que el designio de Dios era que se obtuviese la justicia mediante las propias obras de obediencia del hombre. Al contrario: la ley fue promulgada para destacar la sobreabundante gracia de Dios al perdonar el pecado y al obrar la justicia en el hombre.

La ley y el trono de Dios. Leemos que “Justicia y juicio son el asiento de su trono” (Sal 97:2). En su trono mora la justicia. Es su mismo fundamento. La ley de Dios es justicia: su propia justicia. Así lo muestra Isaías 51:6-7, donde Dios dice: “Oídmelos que conocéis justicia, pueblo en cuyo corazón está mi ley”. Solamente conocen su justicia aquellos en cuyo corazón está su ley. De manera que su ley es su justicia. La afirmación de que la justicia es el asiento o fundamento de su trono implica que la ley de Dios está en su trono. Él está sentado sobre el trono de justicia.

Evidencia del santuario. El santuario que Moisés construyó tenía por objeto la morada de Dios. “Hacerme han un santuario, y yo

habitaré entre ellos” (Éxodo 25:8). En el lugar santísimo del santuario estaba el arca del testamento. Se la describe en Éxodo 25:10-22. La cubierta del arca recibía el nombre de propiciatorio. Sobre el mismo estaban los dos querubines de oro. En el interior del arca, bajo el propiciatorio, estaban las tablas de la ley (Éxodo 25:16-21 y Deut 10:1-5). Entre los dos querubines, sobre el propiciatorio y por encima de las tablas de la ley, es donde se manifestaba la gloria de Dios y desde donde hablaba Dios al pueblo (Éxodo 25:22). En 2 Reyes 19:15 y también en Salmos 80:1 se describe a Dios como estando entre los dos querubines.

Vemos por lo tanto que el arca del testamento, con su propiciatorio, era una representación del trono de Dios. De la misma forma en que los Diez Mandamientos estaban en el arca en el santuario terrenal, así también constituyen el fundamento mismo del trono de Dios en el cielo. Por cierto, dado que el santuario terrenal era una figura del verdadero santuario celestial, la ley, tal como está en el cielo -en el trono de Dios- es idéntica a la ley que fue proclamada desde el Sinaí, y que Dios escribió sobre las tablas de piedra que se depositaron en el arca.

El trono de Dios y el Sinaí. Hemos visto que la ley de Dios es el fundamento mismo de su trono. Eso no debiera sorprender a nadie, pues el fundamento de todo gobierno es su ley, y el trono representa simplemente esa ley.

Cuando se proclamó la ley, el monte Sinaí fue el asiento de la ley de Dios. Representaba el terror de la ley, puesto que nadie podía tocarlo sin morir. Allí estaba el Señor con todos sus ángeles (Deut 33:2 y Hechos 7:53). Por lo tanto, se dispuso que el monte Sinaí representara el trono de Dios cuando fue dada la ley. En aquella ocasión fue verdaderamente el trono de Dios: el lugar del que procedió la ley, el lugar del que procedían “relámpagos y truenos y voces” (Apoc 4:5), y alrededor del cual se reunían millares de millares y millones de millones de ángeles. Vemos una vez más aquí que la justicia que mora en el trono de Dios es la misma justicia descrita por los Diez Mandamientos, tal como fueron proclamados

desde el Sinaí, y que podemos leer en Éxodo 20:3-17.

El trono de gracia. Pero si bien el trono de Dios es el depositario de su ley –ley que significa muerte para los pecadores–, aun así es un trono de gracia. Se nos exhorta a acercarnos “con segura confianza al trono de la gracia para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” (Heb 4:16). Observa que debemos acercarnos para obtener misericordia. La cubierta del arca del testimonio se llamaba propiciatorio, o lugar de la misericordia. Era el lugar desde el cual Dios hablaba a su pueblo, porque el arca del santuario terrenal no solamente representaba al trono donde estaba confinada la ley, sino que representaba a ese trono como el trono de la gracia.

La ley y el mediador. Se nos dice que la ley fue ordenada “en la mano de un mediador” (Gál 3:19). ¿Quién era el mediador por cuya mano se promulgó la ley? “Hay un Dios, asimismo un mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en precio del rescate por todos” (1 Tim 2:5-6). La ley, por consiguiente, fue dada en el Sinaí por Cristo mismo, quien es y fue siempre la manifestación de Dios al hombre. Es el Mediador, es decir, Aquel mediante el cual son traídas al hombre las cosas de Dios. Mediante Jesucristo se otorga al hombre la justicia de Dios. La declaración de que la ley se dio por mano de un Mediador nos recuerda que allí donde abunda el pecado, mucho más sobreabundó la gracia.

El hecho de que la ley fuese dada en el Sinaí por la mano de un Mediador, indica: (1) Que Dios no previó que nadie supusiera que podía obtener la justicia a partir de la ley, por sus propia fuerza, sino solamente a través de Cristo. (2) Que el evangelio de Cristo fue desplegado en el Sinaí, tanto como en el Calvario. (3) Que la justicia de Dios que se revela en el evangelio de Cristo es idéntica a la justicia que describe la ley dada en el Sinaí. Es la misma justicia que obtenemos en Cristo.

El manantial de vida. Leemos en el Salmo 36:7-9: “Oh Dios, ¡cuán

precioso es tu invariable amor! Por eso los hombres se amparan bajo la sombra de tus alas. Serán plenamente saciados de la abundancia de tu casa, y tú les das a beber del torrente de tus delicias. Porque de ti brota el manantial de la vida, y en tu luz vemos la luz”. Dios es el manantial de vida, y puede dar de beber del torrente de sus delicias a los que confían en él.

¿Cuál es ese torrente? “Después me mostró un río limpio de agua de vida, resplandeciente como cristal, que salía del trono de Dios y del Cordero” (Apoc 22:1). ¡Piensa en él! Un río que procede del trono de Dios, quien es el manantial de la vida. Se invita a todo el que esté sediento a beber de esa agua gratuitamente. Apocalipsis 22:17, Juan 4:10-14, y 7:37-39 serán de ayuda para comprender el tema. Tomamos del agua de vida al recibir el Espíritu Santo.

Bebiendo de la justicia. El Salvador dice: “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia: porque ellos serán hartos” (Mat 5:6). Cuando alguien tiene sed, ¿cómo puede ser saciado, si no es bebiendo? Por lo tanto, el Salvador indica que podemos beber la justicia si estamos sedientos de ella. Si recuerdas que el trono de Dios es un asiento de justicia, y que a partir de él sale el río de vida, no te resultará difícil tener la seguridad de poder beber de él.

Puesto que el trono es el asiento de justicia, el río que procede del trono debe, por así decirlo, estar lleno de la justicia de la ley. El que cree, pues, en Cristo y bebe de su Espíritu, bebe ciertamente de la justicia de la ley tal como existe en el trono, o tal como fue proclamada en Sinaí.

Bebiendo en el Sinaí. Quien lea Éxodo 17:1-6 junto a Deuteronomio 4:10-12 (que muestra que Horeb y Sinaí son el mismo monte) podrá ver que cuando se proclamó la ley en Sinaí hubo un río de agua que corría desde su base. Ese río procedía de Cristo (1 Cor 10:4). Cristo, la Roca viviente, estuvo en el desierto en aquella roca de la que brotó el agua para calmar la sed del pueblo. En él está la fuente de vida. En el Sinaí encontramos pues la semejanza completa del trono de Dios. Se trataba de la

personificación de la ley de Dios, de forma que nadie podía aproximarse a ella sin resultar muerto, y sin embargo todos podían beber de las aguas vivas que de allí manaban. Y en esa figura vemos una vez más que la justicia que se da a beber a aquellos que aceptan la invitación de Cristo es la justicia descrita en los Diez Mandamientos.

El corazón de Cristo. Por medio de David, Cristo dijo de su venida a esta tierra: “Entonces dije: ‘Aquí vengo, en el rollo del libro está escrito de mí. Dios mío, me deleito en hacer tu voluntad, y tu Ley está en medio de mi corazón’” (Sal 40:7-8). Cristo afirmó que había guardado los mandamientos de su Padre (Juan 15:10). Tan fielmente guardó los mandamientos, que observó el sábado (séptimo día), tan frecuentemente estigmatizado como ‘el sábado judío’.

El canónigo Knox-Little dijo: “Con toda certeza nuestro Señor, cuando estuvo en esta tierra guardó el sábado; no guardó el domingo” (*Sacerdotalism*, p. 75). Eso no es así porque lo diga el canónigo Knox-Little -obviamente- sino porque la Escritura lo enseña así. Es un hecho tan claro, que no requiere mayor discusión. Jamás hemos oído de nadie que tenga la audacia de aseverar que Jesús observase otro día que no fuese el séptimo, el señalado por el cuarto mandamiento. Guardar “el sábado, conforme al mandamiento” formó parte de la justicia que había en el corazón de Cristo. Y dado que “Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos”, el sábado continúa estando hoy en su corazón.

Vida eterna mediante Cristo. “Así también la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo Señor nuestro”. La vida de Cristo fue ofrecida por nosotros y para nosotros en la cruz. Es siendo crucificados con él como vivimos con él (Gál 2:20; Rom 6:8). “Dios estaba en Cristo reconciliando el mundo a sí” (2 Cor 5:19). La ley estaba en su corazón, de manera que el corazón de Cristo era verdaderamente el trono de Dios. “Lleguémonos pues confiadamente al trono de la gracia”.

Cuando Cristo colgaba de la cruz, “uno de los soldados le abrió el

costado con una lanza, y en el acto salió sangre y agua” (Juan 19:34). Ahí estaba la fuente de la vida, manando abundantemente para todos. Procedía del corazón de Cristo, donde estaba la ley de Dios. Vemos pues que el Sinaí, el Calvario y el monte de Sión presentan la misma Verdad. El Sinaí y el Calvario no se oponen el uno al otro, sino que están unidos. Presentan ambos el mismo evangelio y la misma ley. La vida que desde el Calvario fluye hacia nosotros, nos trae la justicia de la ley que fue proclamada en Sinaí.

La gracia reina por la justicia. Vemos cómo la gracia reina por la justicia para vida eterna. La vida eterna está en Cristo, ya que su vida es la vida de Dios, que existe por sí mismo “desde el siglo hasta el siglo”. Pero la vida de Dios es la ley. La gracia de Dios fluye hacia nosotros mediante la vida de Cristo, y nos trae la justicia de ella. Así, en Cristo recibimos la ley según el propósito para el que fue ordenada: dar vida.

Aceptar el don incomparable de la gracia de Dios, es sencillamente someternos o entregarnos a él, a fin de que Cristo pueda morar en nosotros y vivir en nosotros la justicia de la ley tal como fue proclamada en Sinaí y atesorada en el trono de Dios. Desde el costado herido de Cristo sigue hoy manando para ti ese manantial de agua viva. Acéptalo y será en ti una fuente de agua que salte para vida eterna.

*Oh, cantádmelas otra vez,
bellas palabras de vida.
Hoy escúchalas, pecador:
bondadoso te salva,
y al cielo te llama.
¡Qué bellas son!
Bellas palabras de vida*

